

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA  
**COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**  
*ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA*



I LEGISLATURA

**Comisión de Atención Especial a Víctimas**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón 4 Gante**

**25 de enero de 2019**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.-** Señoras y señores diputados, siendo las 12:39 del día 25 de enero de 2019, nos reunimos a efecto de celebrar la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Ruego a la Secretaria proceda a pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.-** Por instrucciones de esta Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Hago del conocimiento que el diputado Héctor Barrera Marmolejo firmó su asistencia, pero se tuvo que retirar, dejando constancia de que se encuentra de acuerdo con los asuntos que hoy se someten a consideración en esta Comisión.

Hay *quórum*, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda.

Le solicito a la Secretaria pueda dar lectura del mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de esta Presidencia se va a dar lectura del orden del día.

Como primer punto tenemos la lectura del orden del día y verificación de *quórum*

En segundo punto, tenemos la discusión y en su caso aprobación, del acta de la sesión extraordinaria

En tercer punto, tenemos la discusión y en su caso aprobación, del primer informe trimestral de la Comisión de Atención Especial a Víctimas

En cuarto punto, asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Agradezco la presencia de las y los diputados que en esta ocasión nos honran.

Solicito a la Secretaria someta a consideración el orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia está a consideración el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Señores diputados y diputadas, como segundo punto del orden del día, está la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria de la Comisión, la cual fue turnada para su análisis con oportunidad. Ruego que se dispense la lectura y se pueda someter a su consideración. Por lo tanto, le pido a la diputada Secretaria pueda efectuar la votación correspondiente.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, someto a consideración la dispensa de la lectura de acta de referencia. ¿Existe algún diputado o diputada que desee manifestarse al respecto?

De no ser así, se consulta en votación económica si se dispensa de la lectura de acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Señor Presidente, le informo que el resultado de la votación es por unanimidad, a favor de la dispensa de la lectura del acta de referencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria. Le ruego someta consideración el acta de referencia.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, someto a su consideración el acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acta de referencia, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Como siguiente punto del orden del día, está la discusión y en su caso aprobación, del primer informe trimestral de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, el cual contiene los trabajos realizados por la junta directiva e integrantes, desde su instalación; la relación de las iniciativas y proposiciones turnados con información pormenorizada sobre la fecha de redacción, proponente, turno dictado por la o el proponente, las actividades desarrolladas para el efecto de su dictamen, estado preciso que guardan e información de antecedentes documentales pertinentes.

En cuanto a los avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo, esta Comisión tiene a bien informar que ha dado cumplimiento a cabalidad con los objetivos planteados, como son:

1.- Analizar, dictaminar y en su caso, emitir opiniones de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo que le sean turnados por la Mesa Directiva.

En este rubro la Comisión analizó y dictaminó la iniciativa de ley con proyecto de decreto por el cual se reforman los incisos a), b) y c) de la fracción II del artículo 80, y se modifica el primer párrafo del artículo 115 de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México.

2.- Establecer la vinculación institucional permanente con la sociedad civil y las organizaciones sociales.

Para dar cumplimiento a este objetivo, la Comisión entabló una reunión de trabajo con la Comisión Iberoamericana de los Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas.

3.- Legislar en materia, para que la Ciudad de México cuente con una Comisión de Atención a Víctimas, que comprenda los elementos necesarios para brindar la atención, asesoría y acompañamiento, garantizando la reparación integral del daño a las víctimas.

Por lo que informamos que hemos realizado las adecuaciones legislativas necesarias para dar inicio a la instalación de la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México.

4.- Realizar las reuniones de trabajo con instituciones nacionales e internacionales que permitan optimizar las tareas legislativas de la Comisión.

Esta Comisión informa que el pasado 4 de diciembre de 2018, la licenciada María Rivera Hernández, como representante de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, impartió el curso *Modelo de Atención a Víctimas en el Sistema Nacional*, al personal de la Comisión de Atención Especial a Víctimas de este Congreso, el cual tuvo como objetivo capacitar a las y los diputados, así como al personal técnico de la Comisión de Atención Especial a Víctimas, en materia de atención a víctimas, así como en el manejo de la Ley General de Víctimas.

5.- Impulsar y realizar estudios y proyectos de investigación en materia de atención especial a víctimas y demás temas que le atañen a esta Comisión.

Para ello, se inició con el proyecto de creación de un protocolo de prevención de víctimas, el cual pretende brindar información necesaria a la sociedad para evitar la comisión del delito.

6.- Organizar eventos tendientes a profesionalizar, no sólo el cuerpo técnico de este órgano legislativo, sino al resto del personal de la Cámara de Diputados.

Por lo cual la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, impartió el curso *Modelo de Atención a Víctimas en el Sistema Nacional*.

7.- En cuanto a reuniones con servidores públicos, en Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Atención Especial a Víctimas, recibimos al entonces Secretario de Gobierno, licenciado Guillermo Orozco Loreto, y a la maestra Aurora Cuevas Trejo, titular ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

8.- Finalmente, les comento que hemos llevado la representación de esta Comisión al foro titulado: *Los retos para la Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México*, el cual se llevó a cabo en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el pasado 29 de octubre de 2018. Su objetivo fue proporcionar un debate sobre los retos en la implementación de la Comisión de Atención a Víctimas en la Ciudad de México, así como conocer los alcances en materia de reparación a víctimas del delito y derechos humanos, establecer estándares para el nombramiento y perfil de la designación de su titular.

Este es el informe que presenta la Comisión de Atención a Víctimas de este Congreso, el cual ha trabajado y seguirá trabajando por mejorar las condiciones de desigualdad e inequidad de la sociedad capitalina, sobre todo en la materia que nos comprende, que es la defensa de las víctimas, proyecto en el que esta Comisión ha trabajado arduamente

para que se lleve a cabo la designación de la terna en forma transparente, democrática, que sobre todo le dé respuesta a las necesidades de las víctimas del delito.

El documento fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis. Le pido a la Secretaria dar uso de la palabra a quienes así lo desean y recabar la votación del documento sometido a su consideración.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones del Presidente se abre el registro de oradores a los diputados y diputadas que deseen hacerlo.

Sí, diputada Evelyn Parra.

**LA C. DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ.-** Muchas gracias. Muy buenos días, compañeras y compañero Presidente.

La verdad es que esta Comisión es muy importante, por todos los temas relevantes que están sucediendo aquí en la Ciudad de México, es el informe trimestral, sabemos todavía que hay mucho que hacer y la verdad es que vamos avanzando, vamos avanzando bastante bien; y el otro paso es la terna precisamente, de hecho ya están hablando para todos los compañeros y toda la gente que está interesada que se va a registrar.

Vamos muy bien. Felicidades, Presidente. Continuemos con este tema, como lo digo nuevamente, muy importante la atención a víctimas.

Es cuánto. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Primero que nada agradecer a los diputados que integran esta Comisión por la disposición que han tenido en el trabajo que estamos desarrollando, este va a ser un triunfo de todos nosotros y de la ciudadanía. La Ciudad de México es una de las entidades que no contaba con una Comisión de Atención Especial a Víctimas y estamos contentos de que la disposición que tuvo este primer Congreso para con las víctimas.

Comentarles también a quien sigue esta transmisión, que las entrevistas y el proceso son transparente, en el cual vamos a estar participando todos los diputados para que estén bien representados los ciudadanos.

**LA C. SECRETARIA.-** Bien, diputado Presidente, pues acto seguido solicito a ustedes compañeras diputadas y compañeros diputados, realizar la votación de este Primer Informe Trimestral de la Comisión Especial a Víctimas.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

Se aprueba el Primer Informe por toda esta Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada Secretaria.

Como siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. ¿Alguna diputada o diputado desea enlistar algún asunto?

De no ser así, le solicito a la diputada Secretaria proceder a desahogar el siguiente punto del orden del día. Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Pues nada más señalar que tenemos algunos compañeros diputados, diputadas que ya tienen muchas sesiones que no se han presentado, yo creo que esta Comisión es muy importante y por eso mismo es importante que todos estemos contribuyente a estas reuniones y aportando. Entonces yo propongo que se les haga un extrañamiento para que, si no quieren estar en esta Comisión pues se tome cartas en el asunto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Procederemos a hacer el extrañamiento y apegarnos al Reglamento del Congreso, para solicitar baja de algunos diputados que no han asistido a estas sesiones.

¿Algún otro punto?

**LA C. SECRETARIA.-** Ya no se enlistó ningún otro punto.

**EL C. PRESIDENTE.-** De no ser así, le solicito a la diputada Secretaria proceder a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Le informo, diputado Presidente, que se han agotado los asuntos en cartera.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, siendo las 12:52 horas, se declara clausurada la segunda sesión de trabajo, no omitiendo agradecerles su participación en la misma. Se levanta la sesión.

